

Acta No	17	Fecha	2025	marzo	26	H.I	7:00 am	H.F	9:00 am
Asunto	REUNIÓN ASAMBLEA ORDINARIA 2025								
Lugar:	Videoconferencia				Elaboró:	Natalia Rocha			

Miembros Junta Directiva asistentes:
Santiago Mariño
Andrés Wiesner Collazos
Alberto Riaño
Rocío Arango Giraldo
Esteban Reyes

Por videoconferencia a las 7:00 a.m. del día miércoles 26 de marzo de 2025, tras la convocatoria realizada por correo electrónico el día 03 de marzo de 2025 por la directora general, se reunió en Sesión Ordinaria la Junta Directiva de la FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO (“Fundación”).

Además de los miembros arriba mencionados, estuvieron presentes en la reunión la directora general Diana Rodríguez Uribe; María Camila Marín, revisora fiscal designada por la Firma Marín & Cárdenas y la directora administrativa y financiera, Natalia Rocha.

Iniciada la sesión y encontrándose presentes cinco miembros, los asistentes aprobaron el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Presidencia y Secretaría de la reunión
3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión de 2024
4. Presentación de los Estados Financieros de 2024
5. Dictamen de la Revisoría Fiscal y aprobación de los Estados Financieros 2024
6. Autorización uso excedentes 2024 (compensación pérdidas de períodos anteriores)
7. Autorización al representante legal y declaraciones sobre aportes y excedentes
8. Presentación y aprobación del presupuesto de 2023
9. Ratificación de la Revisoría Fiscal
10. Varios
11. Lectura y aprobación del Acta

El orden del día presentado fue aprobado por unanimidad con 5 votos de los 5 posibles. Se dio trámite al mismo así:

1. Verificación del quórum

La directora general verifica el quórum suficiente para deliberar y decidir al encontrarse cuatro miembros principales de los siete vigentes y una suplente, para un total de 5 miembros de la Junta Directiva de la Fundación, los cuales constituyen una asistencia suficiente para el quórum (la mitad más uno de los miembros de acuerdo a los estatutos), para que la Junta pueda deliberar y decidir válidamente.

2. Presidencia y Secretaría de la reunión

Estatutariamente, ante la presencia de Andrés Wiesner, presidente de la Junta Directiva de la Fundación, se acuerda que ejercerá como presidente de la reunión y se nombra a Natalia Rocha como secretaria de la misma.

3. Lectura y aprobación del [Informe de Gestión de 2025](#)

La directora general empieza la [presentación del Informe de Gestión](#) correspondiente al período 2024, con la siguiente información relevante.:

- A. El período 2024 fue un período de grandes retos por los desafíos financieros, sin embargo se logró un impacto importante con 12.065 participantes entre niños, niñas, jóvenes y adultos, distribuidos así: 1) 2.317 con una participación regular en las regionales (Soacha - 1.512, Magdalena - 362 y Timbiquí - 443; y 2) 9.748 participantes en aprender jugando, de los cuales 3.910 fueron directos y 5.838 inspirados.
- B. La participación por género, de los participantes regulares, fue de 45,5% mujeres y 54,5% hombres; Esta distribución mayoritaria de hombres se ve afectada principalmente por las cifras en Magdalena y la invitación es continuar trabajando el enfoque transversal de género, para incrementar así la participación de niñas y jóvenes ante los desafíos culturales que se mantienen en algunos territorios.
- C. Se implementaron 43 proyectos con aliados, de los cuales 29 estuvieron enfocados en la operación permanente y 14 en otros territorios con aprender jugando.
- D. Con relación a la medición del impacto, el indicador de desarrollo en habilidades psicosociales fue del 73,5%, con las mayores puntuaciones en los ejes comunitario y de género. Estas mediciones se hacen en dos momentos pre y post.
- E. En las Escuelas de Liderazgo se certificaron 35 jóvenes en la Regional de Soacha y se fortalecieron procesos pedagógicos y metodológicos en Santa Marta, con un énfasis no sólo en convertirse en agentes de cambio al interior de TDJ sino con una proyección por fuera de TDJ.

- F. En las operaciones Regionales: Se destacó la proyección al alto rendimiento con la conformación del Club de Atletismo en Soacha como plataforma para 15 jóvenes, liderado por Érika Martínez, quien ha vivido todo el proceso interno en TDJ como participante, gestora y profesora; El CFC se consolidó desde el componente técnico en cuatro categorías y con la participación en diferentes campeonatos; y Labzuca como productora en el sector comunitario, de contenido audiovisual y editorial con varias producciones, participación en proyectos, reconocimientos, premios y la gira. Esta proyección al alto rendimiento, desde diferentes escenarios, busca que los participantes alcancen un proyecto de vida integral, con un alto componente técnico y adicionalmente crean en sus capacidades, mejoren habilidades de comunicación, toma de decisiones, reconocimiento del otro.
- G. En transferencias metodológicas con Aprender Jugando, TDJ hizo presencia en diferentes territorios del país, como : Florencia, Dibulla y Queremal con el proyecto Guardianes del Bosque; Bogotá con Entornos Escolares inspiradores.; Tenjo y Mosquera con Campeonas de Sueños y en Puerto Tejada con un nuevo aliado (Fundación Jorge Vergara, quien tiene ahí su planta de producción). La proyección de Aprender Jugando es la de un modelo con enfoques diferenciales como sostenibilidad del medio ambiente, género, atendiendo retos y particularidades priorizados por la cooperación.
- H. En la línea de Cambio de Juego, se finalizó el proyecto con Open Society, se continuó con el el proyecto de Children y en Cali se desarrolló la metodología con jóvenes del SRPA con apoyo del PNUD y Open Society. La proyección de cambio de Juego es: configurarse como metodología para el sistema de protección, ya que se ha ido consolidando como modelo referente para organizaciones como el Ministerio de Justicia, ICBF y; Desde la incidencia, aportar en la transformación del sistema y política pública.
- I. En la línea de alianzas y sostenibilidad, se implementó un plan de choque para lograr punto de equilibrio financiero y operativo, con una re estructuración organizacional encaminada a una estructura más flexible y eficiente en costos y una estrategia desde alianzas, fortaleciendo el área, diversificando los sectores de consecución de recursos. Este plan dió como resultado el punto de equilibrio financieros para el período 2024, una reducción en la estructura fija de costos del 31%, un comienzo de año con un pipeline de oportunidades de \$8.540 millones. Así mismo este plan permitió el relevo de liderazgos en el equipo, personas que han crecido en TDJ como equipo de coordinación asumiendo nuevos roles de liderazgo.

Como reacción al Informe, la Junta Directiva destaca que a pesar de los retos complejos del año, se lograron sortear de forma positiva e iniciar un nuevo año con mayor estabilidad lo que permite concentrarse en temas estratégicos como la innovación.

Posterior a estos comentarios la Junta Directiva aprueba el informe de gestión 2024, por unanimidad con 5 de los 5 votos posibles.

4. **Presentación de los [Estados Financieros de 2024](#)**

Se presentan los Estados Financieros del año 2024, destacando los siguientes puntos:

- A. En el Estado de Resultado Integral se alcanzaron ingresos operacionales por \$7.168,7 millones, teniendo como principal fuente de recursos la de proyectos y transferencias con \$6.083,3 millones de ingresos, seguida de ingresos propios como los ingresos de la productora audiovisual Labzuca (\$526,7 millones) y rentas del fondo patrimonial (\$186,2 millones). En cuanto a la inversión, la misma fue de \$7.085,7 millones con la mayor asignación a proyectos y transferencias con \$4.736,6 millones y en menor proporción a las áreas transversales (GESCO, Operaciones, Administración y alianzas), dando el ejercicio una utilidad operacional por \$82,9 millones.
- B. En el Estado de Situación Financiera, la Fundación cuenta con un activo que asciende a \$3.487,7 millones, de los cuales la mayor participación (76,8%) corresponde al fondo patrimonial y se presenta una variación negativa de \$320,2 millones por la ejecución de recursos de proyectos.
- C. El pasivo asciende a \$531,2 millones, con una variación negativa del 48%, como resultado de la ejecución de recursos de proyectos de períodos anteriores y la cancelación de pasivo principalmente de beneficios a empleados por pagar. La mayor participación en esta cuenta corresponde a convenios (61,8%), con 328,6 millones que corresponden a los recursos comprometidos que pasan a la vigencia 2025.
- D. En el Estado de cambios en el Patrimonio se observa una variación positiva por \$165,2 millones como resultado del excedente generado en el período.
- E. Se hizo uso de \$246,8 millones, correspondientes a unos excedentes previos a 2017, en la adquisición de una cancha. Por esta razón se re clasifica en el patrimonio, como asignación permanente restringida.
- F. En el estado de resultado de Labzuca, se observan ingresos por 521,7 millones que en el año 2023, el cual evidencia ingresos por \$320 millones, con costos directos por \$67 millones y costos fijos de \$389 millones con una pérdida por 135 millones, con relación al plan de negocios propuesto el resultado estuvo por debajo en un 21%.
- G. El período 2024 cierra con un estado de resultado positivo, logrando excedentes que van disminuyendo las pérdidas acumuladas de los dos períodos anteriores, la estrategia de sostenibilidad desde una estructura de costo más variable y las eficiencias fueron importantes para este logro.

5. **Dictamen de la Revisoría Fiscal y aprobación de Estados Financieros 2024.**

Se presenta el [dictamen de la Revisoría Fiscal](#) por parte de María Camila Marín Cárdenas como Revisora Fiscal designada por la firma Marín y Asociados, en cuya opinión se considera que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Tiempo de Juego, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, están libres de desviación razonable.

Una vez se presenta el dictamen, la Junta Directiva aprueba los estados financieros del período 2024 por unanimidad con 5 de los 5 votos posibles.

6. Autorización uso excedente 2024

Se presenta a aprobación dentro de la Asamblea, que el excedente 2024 por \$172.080.027, pueda ser utilizado, de acuerdo a las aprobaciones de compensación de pérdida con excedentes de períodos futuros dada en las asambleas de los períodos 2022 y 2023. La Junta Directiva aprueba con 5 de los 5 votos posibles el uso del excedente 2024 por \$172.080.027, para compensar pérdidas acumuladas de los períodos 2022 y 2023.

7. Autorización al representante legal y declaraciones sobre aportes y excedentes.

Se solicitó a la Junta Directiva autorizar al representante legal y a sus suplentes para que realicen el proceso de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, acorde a lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017. La Junta Directiva, en su calidad de máxima autoridad de la Fundación y de conformidad con lo previsto en el artículo décimo tercero de sus estatutos, autorizó al representante legal llevar a cabo los trámites necesarios ante las autoridades competentes para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y para efectos del trámite de actualización regulado en la citada norma, la Junta, como órgano directivo máximo de la Entidad, declara:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Que, tal y como consta en los artículos 3 y 6 de los Estatutos, la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, la Junta certifica que, conforme se dispone en los Estatutos, los cargos directivos de la entidad, entendidos como aquellos que ejercen y que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad, incluyen principalmente a la Junta Directiva y al director general.

8. Presentación y aprobación presupuesto de 2024

Se presenta a aprobación un presupuesto de gastos por \$2.877 millones de pesos, con una reducción del 31% . La Junta Directiva solicita enviar un documento anexo al presupuesto



donde se puedan enumerar todas las fuentes de recursos proyectadas tanto del pipeline de oportunidades como de otros ingresos, que cubran el presupuesto de gasto presentado, para su aprobación final.

9. Ratificación de la Revisoría Fiscal

Se pone a consideración de la Junta la continuidad de la firma revisora actual, la misma ratifica la aprobación por unanimidad, con 5 votos de los 5 posibles, la continuidad de la firma Marin & Cárdenas Revisores Fiscales, con Nit. 900.159.328 y con la delegación principal en María Camila Marín Cárdenas con C.C. 1.016.059.334.

10. Varios

No se presenta por tiempo ningún punto adicional.

11. Lectura y Aprobación del Acta

Finalizados los puntos contenidos en el orden del día, siendo las 9:00 a.m. y manteniendo el quórum inicial de 5 miembros, la Junta Directiva dió su aprobación y se suscribió este documento.

 EL PRESIDENTE - Representante Legal Suplente Andrés Wiesner Collazos	 LA SECRETARIA Natalia Rocha
---	---